

Guayaquil, 19 de Febrero de 2003

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
MIYAL S.A.
Ciudad.-

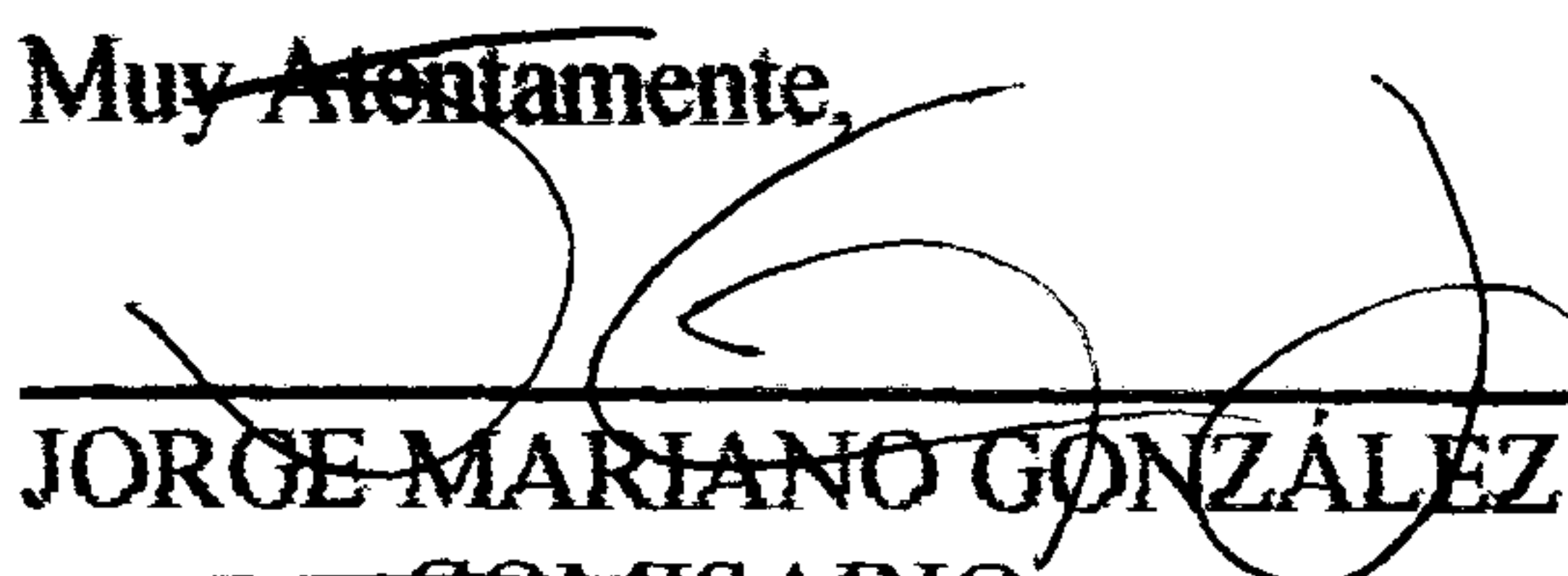
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la sociedad anónima MIYAL S.A.; el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del año 2002, así como la Gestión Administrativa; y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas,

Muy Atentamente,


JORGE MARIANO GONZÁLEZ R.
COMISARIO

26 FEB. 2003

